

El Plantel Navojoa, con el propósito de formar Profesionales Técnicos Bachilleres en Enfermería General, que al egresar cuenten con las competencias genéricas, disciplinares y profesionales para desempeñarse exitosamente en el sector salud

# C O N V O C A

## AL CONCURSO DE INGRESO A LA CARRERA DE PROFESIONAL TÉCNICO BACHILLER EN ENFERMERÍA GENERAL CICLO ESCOLAR 2025 – 2026

A las y los estudiantes que hayan concluido sus estudios de nivel secundaria y a quienes estén por concluirlo en el ciclo escolar 2025 – 2026 a participar en el proceso de admisión a la Carrera Profesional Técnico Bachiller en Enfermería General de acuerdo a las siguientes

### B A S E S

#### 1. ASPIRANTES. –

- a) Quienes se encuentren inscritos/as en tercer grado de educación secundaria y concluyan en el ciclo escolar 2024-2025.
- b) Egresados/as de educación secundaria que cuenten con el certificado de conclusión de estudios.

#### 3. REGISTRO AL PROCESO DE SELECCIÓN. –

- a) La entrega de requisitos y registro para el proceso de selección se realizará en el Plantel a partir del día 26 de mayo y hasta el 13 de junio en horario de 9:00 a 14:00 horas. Para tal efecto será indispensable cubrir los requisitos de esta convocatoria.
- b) La o el aspirante deberá presentarse con la siguiente documentación:
  - I. Copia del Acta de Nacimiento
  - II. Copia de la CURP
  - III. Original y copia de Certificado de Secundaria.
    - III.I. Quienes estén por concluir la secundaria en ciclo 2024-2025 deberán presentar Constancia de estudios legible y con promedio, que indique la conclusión de estudios emitida por la escuela de procedencia.
  - IV. Dos fotografías tamaño infantil.
- c) Una vez revisada y validada la documentación del inciso b), el Plantel le proporcionará la ficha de autorización a la participación en el proceso de selección, es decir el **pase de ingreso**. Dicho comprobante deberá presentarse al momento de hacer el examen.
- d) Deberá realizarse el pago del examen de admisión para el Proceso de Selección a la Carrera de Profesional Técnico Bachiller en Enfermería General cuyo costo es de **\$350.00** (trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), y deberá pagarse **antes del 16 de junio** del año en curso con la referencia bancaria que aparece en el pase de ingreso.

#### 4. PROCESO DE SELECCIÓN. –

La selección de aspirantes se registrará bajo los siguientes criterios y ponderación:

- a) Resultado del Examen CENEVAL (EXANI-I) aplicado por el Plantel Conalep Navojoa
  - Se debe obtener un puntaje global de al menos 950 puntos para ser considerados para la admisión a la carrera PTB en Enfermería General.
- c) En caso de empate, se considerará el mayor puntaje obtenido en el área de pensamiento científico.
- d) En caso de doble empate, se considerará el mayor puntaje obtenido en el área de comprensión lectora.

#### LUGARES DISPONIBLES. –

- a) 45 (Cuarenta y cinco) para garantizar el desarrollo de las prácticas clínicas.

#### 5. CALENDARIZACIÓN. –

**Registro al Proceso de Admisión:** Del 26 de mayo al 13 de junio de 2025 en horario de 9:00 a.m. a 2:00 p.m.

**Examen de Conocimiento:** 03 de julio a las 8:00 a.m. en las instalaciones del Plantel Conalep Navojoa.

**Publicación de Resultados:** 7 de agosto del 2025 a partir de las 2:00 p.m. en las instalaciones del Plantel Conalep Navojoa.

Sólo se publicarán los 45 aspirantes que cumplieron con los criterios y ponderación de la convocatoria.

## 6. INDICACIONES PARA EL DÍA DEL EXAMEN. –

La o el aspirante deberá presentarse al examen únicamente con:

- Credencial escolar o cualquier identificación oficial con fotografía vigente.
- El pase de ingreso para el Proceso de Selección a la Carrera de Profesional Técnico Bachiller en Enfermería General
- Comprobante de pago
- Lápiz #2 o 2 1/2, borrador y sacapuntas

**NO SE PERMITE INTRODUCIR NINGÚN OTRO OBJETO COMO MOCHILAS, CALCULADORAS, FORMULARIOS, CELULARES, RELOJES INTELIGENTES, LENTES DE SOL, FOLDERS, ETC.**

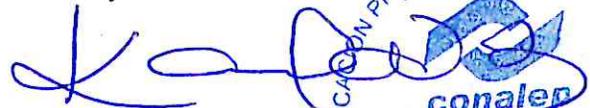
## 7. INSCRIPCIONES. –

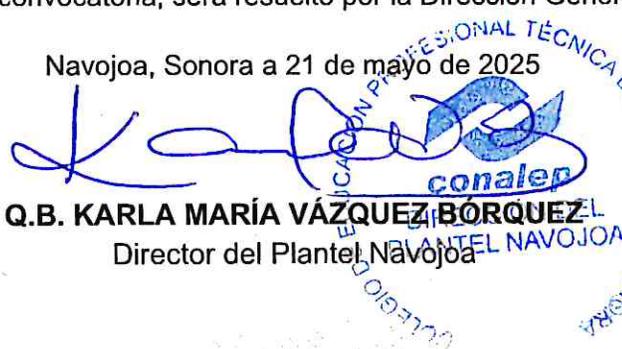
- Se informará el período de inscripciones el día de la publicación de resultados.
- La o el aspirante deberá presentarse con los requisitos establecidos y que se informaron el día de la publicación de los resultados.
- Solamente se inscribirán las y los aspirantes que, al momento de realizar este proceso, hayan concluido satisfactoriamente la educación secundaria y cuenten con el certificado correspondiente.
- Las y los aspirantes que hayan estudiado el nivel secundaria en el extranjero no podrán inscribirse si no cuentan con el Dictamen de Revalidación de Estudios o Constancia de trámite en curso de Revalidación de Estudios, por tanto, su lugar será destinado a otro/a aspirante.

## 8. CONSIDERACIONES ADICIONALES. –

- Solo serán considerados como aspirantes y de ser el caso, como alumnos/as asignados/as, quienes se sujeten a todas las etapas del proceso.
- Las y los aspirantes que hayan proporcionado información falsa o hayan hecho uso de documentos apócrifos no tendrán derecho a inscribirse aun cuando hayan sido seleccionados. En estos casos no se hará devolución del monto pagado para realizar el proceso.
- El Concurso de Ingreso a la Carrera de PTB en Enfermería General es **independiente** del Proceso de Registro y Asignación de Plantel para el Ingreso a la Educación Media Superior Pública del Estado de Sonora "Prepason 2025-2026"
- El folio y resultado que se emitirá para realizar el examen CENEVAL es exclusivo del Concurso de Ingreso a la carrera de PTB en Enfermería General de Conalep y **no se podrá utilizar para el Proceso de Registro y Asignación de Plantel para el Ingreso a la Educación Media Superior Pública del Estado de Sonora "Prepason 2025-2026"**
- Quienes no sean seleccionados/as para ingresar a la carrera de PTB en Enfermería General, tendrán la oportunidad de obtener un espacio para continuar sus estudios en otra carrera ofrecida por Conalep o en algún otro Subsistema Educación Media Superior siempre y cuando cuenten con el registro al Proceso de Registro y Asignación de Plantel para el Ingreso a la Educación Media Superior Pública del Estado de Sonora "Prepason 2025-2026"
- En caso de que exista la participación de aspirantes que se consideren como acciones afirmativas, se contemplarán hasta 5 espacios dentro de los 45 espacios ofertados.
- Los resultados de esta convocatoria son inapelables.
- Lo no previsto en esta convocatoria, será resuelto por la Dirección General de Conalep Sonora.

Navojoa, Sonora a 21 de mayo de 2025

  
Q.B. KARLA MARÍA VÁZQUEZ BÓRQUEZ  
Director del Plantel Navojoa

  
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA  
PLANTEL NAVOJOA